



EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2026, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Número	Fecha
4	23/06/2026 18:00

(Exp. 251001-000022-26) - Visto: el documento presentado por el Grupo de trabajo para el fortalecimiento del proyecto Anáforas integrado por: Lisa Block de Behar, Federico Beltramelli, Nicolás Duffau, Mariela De León, Karina Camps, Rafael Camejo y Agustín Cano (Distribuido N° 516.26)

Considerando: el informe de disponibilidad de la División Contaduría de Oficinas Centrales.

Atento: a la normativa universitaria vigente.

El Consejo Directivo Central Resuelve:

- 1) Tomar conocimiento del documento "Informe y propuestas del Grupo de trabajo para el fortalecimiento del proyecto Anáforas" y de las resoluciones de los Consejos de las Facultades de Información y Comunicación y de Humanidades y Ciencias de la Educación que constan en el distribuido mencionado;
 - 2) Aprobar la hoja de ruta propuesta por el Grupo de trabajo para el fortalecimiento del proyecto Anáforas;
 - 3) Aprobar el pasaje del soporte informático del proyecto Anáforas al ámbito del SeCIU;
 - 4) Aprobar la contratación de dos becarios informáticos equivalentes a Grado 2, 30 horas semanales cada uno, con fondos de Rectorado, a los efectos de apoyar el soporte informático de Anáforas en el SeCIU;
 - 5) Encomendar a las partes involucradas: Anáforas, FIC, FHCE y SeCIU elaborar y remitir a este Consejo un proyecto de Unidad Académica Asociada;
 - 6) Agradecer la presentación en sala de la coordinadora de Anáforas, Profa. Lisa Block de Behar y felicitar al equipo de Anáforas por el trabajo que realiza y;
 - 7) Agradecer al Grupo de trabajo para el fortalecimiento de Anáforas.
- (19 en 19)